

103124

5958

Quito D.M., 4 de abril de 2018 ✓

Señorita Abogada

MARÍA GABRIELA GUERRA ERAZO ✓

Presente.-

De mi consideración:

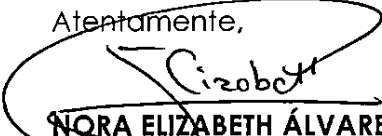
Cúmpleme informarle que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la compañía **"INGENIERÍA ASESORÍA Y CONSULTORÍA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN LIQUIDACIÓN**, celebrada el 28 de junio de 2017, se resolvió nombrarle como LIQUIDADORA para realizar todos los trámites correspondientes para cerrar y liquidar la Sucursal en Ecuador y ejercer la representación legal. ✓

Los documentos otorgados en el exterior de la compañía **"INGENIERÍA ASESORÍA Y CONSULTORÍA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** fueron protocolizados en la Notaría Décima del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de febrero de 2015 (1 protocolización) y 5 de mayo de 2015 (1 protocolización) en la Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito y calificados como suficientes mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015.0971 de 15 de mayo de 2015. Esta resolución fue inscrita en el Registro Mercantil el 02 de junio de 2015. Número de Repertorio 25517. Número de Inscripción 2821. ✓

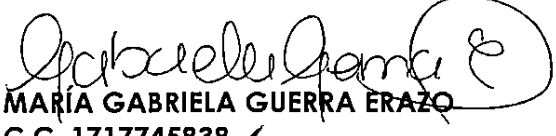
Su permiso de operación fue cancelado el 12 de octubre de 2017 mediante protocolización en la Notaría Cuarta del Cantón Quito mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00001047 de 31 de enero de 2018, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 16 de marzo de 2018. Número de Repertorio 74525. Número de Inscripción 1347. ✓

Se extiende la presente nota de nombramiento en cumplimiento de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00001047 de 31 de enero de 2018. ✓

Atentamente,


NORA ELIZABETH ÁLVAREZ BURBANO
APODERADA
C.C. 1718079161

Acepto del nombramiento de LIQUIDADORA, en la ciudad de Quito D.M, el 4 de abril de 2018. ✓


MARÍA GABRIELA GUERRA ERAZO
C.C. 1717745838 ✓

(2821) 02/06/2015 - NOT. 10- 11/02/2015

CANCELACIÓN: 1347- 16/03/2018 - NOT. 4- 12/10/2017